

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Secretaría del Juzgado actuante del Tribunal de Familia N° 2 Segunda Secretaría, sito en calle Tucumán N° 2846 de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: SUBSECRETARÍA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA c/ROJAS, FABIO ORLANDO y Otros s/Medida de Protección Excepcional, Expte. 21-00272423-2 (1817/2011), se cita, llama y emplaza a la progenitora del niño Rojas, Fabio Orlando. Victorino, a la Sra. Paola Andrea Almada, quien acredita su identidad con D.N.I. N° 30.328.991, con domicilio en el Terraplén S/N° (Ref.: atrás del Cementerio) de San José del Rincón, Provincia de Santa Fe, para que comparezca a estar a derecho, expedirse sobre las medidas propuestas -por la Subsecretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia, haciéndole saber que el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 06 de noviembre de 2.013. Cítese a la progenitora, Sra. Paola Andrea Almada, para que comparezca a estar a derecho, expedirse sobre las medidas propuestas por la Subsecretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia y, en su caso, ofrecer pruebas en el término de 10 días, bajo apercibimientos de ley. Advirtiéndole, en este estado, la defunción del Sr. Fabio Orlando Rojas, tal como surge de fs. 78 de autos, re-caratúlense las presentes actuaciones como: Subsecretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia S/ Medida de Protección Excepcional" (Referencia: Fabio Orlando Victorino Rojas). Notifíquese. Dra. Liliana Michelassi, Juez, Dra. Viviana Lapalma, Prosecretaria. Para hacer valer sus derechos en los autos mencionados dentro del término que determina la Ley Provincial N° 12.967 de "Promoción y Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes" conforme a sus arts. 60, 61, 62 y su Decreto Reglamentario N° 0619/2010. Por lo que queda Ud. debidamente notificado del decreto que antecede. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, Mayo de 2014.

S/C 230861 May. 28 May. 30

Por disposición de la Sra. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 1, Dra. Ester María Piguin de Isola, 2º Secretaría a cargo del Dr. Guillermo Andrés Bazzan (9 de Julio 3151 - Santa Fe), se cita por este medio a los herederos del Sr. Rafael Maximiliano Pascua; para que comparezcan a estar a derecho por sí, con patrocinio letrado o por medio de apoderado en el término y bajo apercibimientos de ley, en el juicio PASCUA, MAXIMILIANO c/GIGENA, DIEGO SEBASTIAN y/u Otros s/Daños y perjuicios, (Expte. N° 408 Año 2004) por haberlo así solicitado la parte adora. A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 28 de Marzo de 2014. Agréguese las cédulas acompañadas. Proveyendo pedido en diligencia de fs. 251: Conforme se peticiona y constancias de autos (fs. 243 y 250 vio.), citase y emplazase por el término y bajo apercibimientos de ley a estar a derecho a los herederos de Rafael Maximiliano Pascua, para que comparezcan por sí, con patrocinio letrado o por medio de apoderado a tomar intervención en las presentes actuaciones. A sus efectos publíquense edictos en el Hall de este Tribunal y en el Boletín Oficial por el término de ley. Notifíquese, previo a todo trámite el proveído de fs. 249 en el domicilio real y legal." Fdo.: Dra. Ester María Piguin Isola, Juez - Dr. Guillermo A. Bazzan -Secretario. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de este Tribunal. Santa Fe, mayo de 2.014. La presenta goza del beneficio de la gratuidad. Art. 335 CPCC.- Pascua, Alcides y Cejas, Julia María en nombre y rep. de: Pascua, Rafael Maximiliano c/Gigena, Diego Sebastián y/u Otros s/Declaratoria de pobreza" (Expte. N° 69 Fo. 188 Año 2.001)- N° de Resolución: 161/2002. Dra. Mónica E. Saliva, Prosecretaria.

S/C 230845 May. 28 May. 30

Por orden del Sr. Juez a cargo del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 4, Primera Secretaría de la ciudad de Santa Fe, Dr. Jorge Piovano, en los autos SALVA, SOFÍA BELEN y Otro c/FRANKLIN, NATALIO ELIAS y Otro s/Declaratoria de Pobreza (Expte. N° 484 -Año 2012), se cita a Cristian Carlos Sorbellini, D.N.I. N° 30.155.381, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 20 de Mayo de 2014. Fdo.: Dr. Jorge Piovano (Juez) - Dr. Germán A. Romero (Secretario).

\$ 45 230780 May. 28 Jun. 3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados LEGUIZAMON, NOEMI BEATRIZ s/Quiebra (CUIJ N° 21-00027621-6), atento lo ordenado en fecha 19 de mayo de 2014 se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el art. 89 de la Ley N° 24.522, haciendo saber que: 1) Se ha declarado la quiebra de Noemí Beatriz Leguizamón, de apellido materno Torres, D.N.I. N° 6.263.503. 3) Se ordena a la fallida y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia del primero, y se intima a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 4) Se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 8) Se hace saber que se ha fijado hasta el

26 de Junio de 2014 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. Fdo: Dra. Viviana Marín - Jueza- Dra. Adriana Lorena Benítez — Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL sin cargo (Art. 89 Ley Nº 24.522). Santa Fe, 21 de Mayo de 2014. Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

\$ 45 230779 May. 28 Jun. 3

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados SCATTARREGGI JULIANA MARIEL s/Quiebra (CUIJ Nº 21-00026861-2), atento lo ordenado en fecha 19 de mayo de 2014 se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el art. 89 de la ley 24.522, haciendo saber que: 1) Se ha declarado la quiebra de Juliana Mariel Scattarreggi, de apellido materno Agüero, D.N.I. Nº 35.653.088. 3) Se ordena a la fallida y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia del primero, y se intima a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 4) Se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 8) Se hace saber que se ha fijado hasta el 26 de junio de 2014 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. Fdo: Dra. Viviana Marín - Jueza- Dra. Adriana Lorena Benítez - Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL sin cargo (Art. 89 Ley Nº 24.522). Santa Fe, 21 de Mayo de 2014. Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

S/C 230781 May. 28 Jun. 3

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial a cargo de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaria a cargo de la autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: KERN LISANDRO JUAN s/Quiebra, Expte. Nro. 1461 Año 2003 se han dictado las siguientes resoluciones: Santa Fe, 23 de abril de 2014. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar que Lisandro Juan Kern, L.E. Nro. 6.257.617, argentino, mayor de edad, domiciliado realmente en calle Teisaire Nro. 649 de la localidad de San Jerónimo Norte, Dpto. Las Colonias y legalmente en calle Crespo Nro. 2836 de esta ciudad, se halla rehabilitado, lo que se comunicará a los registros pertinentes. Hágase saber, insértese, agréguese y expídase copia". Fdo.: Dra. María del Huerto Guayan, Secretaria a/c. Dr. Diego Raúl Aldao, Juez. Otro Resolución: "Santa Fe, 23 de abril de 2014. Autos Y Vistos... Considerando... Resuelvo: 1) Declarar la conclusión de la quiebra de Lisandro Juan Kern L.E. Nº 6.257.617 con los efectos del Art. 228 de la Ley Nº 24.522; 2) Disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de la comunicación y toma de razón, así como de la finalización de este proceso falencial; 3) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Hágase saber, insértese, agréguese. Fdo.: Dr. Diego Raúl Aldao, Juez - Dra. María del Huerto Guayan, Secretaria a/c. Lo que se publica a sus efectos legales por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 12 de Mayo de 2014. Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria.

S/C 230814 May. 28 Jun. 3

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 218 de la L.C.Q., hace saber que se encuentra de manifiesto el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios a los letrados y funcionarios del proceso, lo que se publica para conocimiento de los interesados, y a sus efectos. Autos: GODOY, CRISTIAN ALFREDO s/Quiebra; Expte. Nº 582/2012. Santa Fe, 13 de Mayo de 2014. Dr. Jorge A. Gómez, Secretario.

S/C 230856 May. 28 Jun. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito No 19 en lo Civil, Comercial, Laboral de la ciudad de Esperanza, en los autos caratulados: CANTONI NESTOR PABLO s/Sucesorio (Expte. Nº 137 Año 2014), se llama a herederos, acreedores o legatarios de Néstor Pablo Cantoni, L.E. Nº 3.170.859, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de la Ley y bajo apercibimiento. Publíquese por término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar establecido por la C.S.J.S.F.- Esperanza, 20 de Mayo de 2014. Fdo. Dra. Claudia Brown, Secretaria.

\$ 45 230844 May. 28 Jun. 10

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa

Fe, en autos caratulados: BARRIOS, ELDA CLEMENTINA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 171 Año 2.014, se ha dispuesto publicar edictos por el término de ley, citando, llamando y emplazando a los herederos, acreedores y legatarios del causante, Sra. Elda Clementina Barrios, L.C. N° 6.103.556, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. El decreto que así lo ordena en su parte pertinente dice: Esperanza, 17 de marzo de 2.014. Publíquense edictos por el término de ley Art. 592 C.P.C. y C.) en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Notifíquese. Fdo. Dra. Julia Collado: Juez; Claudia Brown, Secretaria. Esperanza, 9 de Mayo de 2014. Claudia Brown, Secretaria.

\$ 45 230822 May. 28 Jun. 10

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Villa Ocampo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don SIGIFREDO MAURICIO FAVATIER, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio: FAVATIER, SIGIFREDO MAURICIO s/Sucesorio, Expte. N° 1117 Año 2013. Villa Ocampo, de 2014. Gastón Germán Caglia, Secretario.

\$ 45 230404 May. 28 Jun. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos BRAC, ALCIDES DARIO s/Declaratoria de herederos - (Expte. N° 86/2014) se cita, llama y emplaza a los, herederos, acreedores y legatarios de don ALCIDES DARIO BRAC, D.N.I. N° 12.020.172, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y cumplimentese con el acuerdo ordinario del 7/2/96, Acta N°: 3. Sucesorio patrocinado por la Dra. Evangelina Andrea Pioli. Secretaría. Juzgado a cargo del Dr. Eduardo R. Sodero (Juez a/c) y Dr. Néstor Tosolini (Secretario). Santa Fe, 13 de Mayo de 2014. Dra. Silvina D. Demboryniski, Prosecretaria.

\$ 45 230802 May. 28 Jun. 10

Por disposición del Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación - Santa Fe - Autos BALQUINTA, ALCIDES MARIANO s/Sucesorio, (Expte. N° 294/2014), se cita, llama y emplaza a los herederos y acreedores y legatarios de Alcides Mariano Balquinta, argentino, D.N.I. M 6.219.907, fallecido el 30 de Diciembre de 2013, con último domicilio en calle R. Saenz Peña N° 3579 de Santo Tomé (S.F.), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Conf. Art. 67 C.P.C. y C. modificado por la ley 11.287. Santa Fe, 16 de Mayo de 2014. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 230777 May. 28 Jun. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados CASELLI, JOSE MARIA s/Sucesorio (Expte. 1164, Año 2013) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don José María Caselli, D.N.I. M N° 6.226.522, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y conforme el acuerdo ordinario del 07/02/96, acta N° 3. Santa Fe, 22 de Abril de 2014. Dr. Jorge A. Gómez, Secretario.

\$ 45 230773 May. 28 Jun. 10

Por disposición del señor Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10a Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Eduardo Sodero, Secretaria de la Dra. María Ester Noé de Ferro, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del Sr. MARTÍN MARCELO DOELLO, D.N.I. N° 11.085.655, a fin de que dentro del término de ley hagan valer sus derechos. Se publica en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y se fija en el hall de los Tribunales de esta ciudad de Santa Fe. (Acordada C.S.J. del 7/2/96, Acta Nro. 3). Santa Fe, 12 de Mayo de 2014. Dr. Sodero, Juez; Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 230857 May. 28 Jun. 10

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos SALINAS, SAUL EDGARDO s/Sucesorio CUIJ 21-00870339-3, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Saúl Edgardo Salinas, L.E. Nº 3.168.121, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Santa Fe, 8 de Mayo del 2014. Fdo. Dr. Secretaria. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 230670 May. 28 Jun. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. ZANUTTINI, MIGUEL ANGEL s/Sucesorio, L.E. Nº 6.198.238, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales en los autos sucesorios Nº 25 año 2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 19 de Mayo de 2014. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 230768 May. 28 Jun. 10

Por disposición del Sr. Juez, en los autos caratulados RIVAS BELKIS NEMESIA s/Sucesorio, (Expte. Nº 195/2014), en trámite por ante en el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Judicial Número Uno en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la Ciudad de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 1551. Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña RIVAS BELKIS NEMESIA, jubilada, nacido el día 24 de Agosto de 1931 en Santa Fe, Provincia de Santa Fe y fallecido en la ciudad de Santa Fe, el día 2 de Octubre de 2012, con último domicilio en calle Urquiza 2814 Dpto. C de la ciudad de Santa Fe -Prov. de Santa Fe, D.N.I. Nº 3.068.174, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de tribunales (Art. 592 y 67 mod. Ley Nº 11.287 - C.P.C.C.). Santa Fe, 21 de Mayo de 2014. Fdo. Dr. Néstor Tosolini- Secretario; Dr. Carlos Buzzani, Juez.

\$ 45 230771 May. 28 Jun. 10

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado - Distrito Judicial Nº 15 - Secretaría única a cargo de la Dra. Marcela Barrera, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante Cristian Leonel Ecclesia, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: Expte. Nº 77- año 2014 - ECCLESIA CRISTIAN LEONEL s/Sucesorio. Tostado, 15 de Mayo de 2014. Marcela A. Barrera, Secretaria.

\$ 45 230835 May. 28 Jun. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado - Distrito Judicial Nº 15 - Secretaría única a cargo de la Dra. Marcela Barrera, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante Fermín Barberis, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: Expte. Nº 503- año 2013 - BARBERIS FERMIN s/Sucesorio. Tostado, 15 de Mayo de 2014. Marcela A. Barrera, Secretaria.

\$ 45 230837 May. 28 Jun. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, en autos: (Expte. N° 131 Año 2013 CHILIEVICH, ANTONIO RAYMUNDO s/Sucesorio), se hace saber lo siguiente: Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Antonio Raymundo Chilievich, para que hagan valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publicara a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 19 de Marzo de 2014. Marcela A. Barrera, Secretaria.

\$ 45 230821 May. 28 Jun. 10

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 de San Jorge (S. Fe), en autos LANDRIEL, MARIA ZULEMA y ZAUGG, JUAN LUIS s/Sucesorio, Expte. N° 61, año 2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Luis Zaugg, D.N.I. N° 6.293.460 y de doña María Zulema Landriel, D.N.I. N° 4.943.608, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 14 de Mayo de 2014. Dra. Daniela G. Piazso (Secretaria).

\$ 45 230803 May. 28 Jun. 10

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 13 de Vera (SF), 2da. Nominación, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Antonio Vico, C.I. N° 603, fallecido en Calchaquí, Provincia de Santa Fe, el 14/04/1991 y doña VICO MARIA JESUS, D.N.I. N° 6.297.070, fallecida en Calchaquí (SF), el 23/05/1988, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: VICO, ANTONIO y Otros s/Sucesorio, Expte. N° 237/2014, que se tramitan por ante este Juzgado, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Juan Manuel Rodrigo, Juez; Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria. Vera, Abril de 2014.

\$ 33 230859 May. 28 Jun. 10

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal de Sentencia de Rafaela, Pcia. De Santa Fe, sito en calle Alvear Nro. 226 - 4to. Piso de esta ciudad, en los autos caratulados: Expte. Nro. 383/2011 - LÓPEZ, MARCELO DANIEL s/Hurto calificado reiterados, se ha dispuesto: Rafaela, 26 de Julio de 2013 - Por recibido, agréguese. Atento a lo informado por el Sr. Jefe de Policía de San Francisco y la Junta Electoral Nacional de la ciudad de Santa Fe y conforme lo dispuesto por el Art. 67 bis 3er. párrafo, última parte del C.P.C. y C. de la Provincia de Santa Fe, publíquense edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL, Sede Judicial y hall de Planta Baja del Tribunal - por el término de diez días, debiendo acreditarse con la publicación realizada en el primero, quinto y décimo y en el cual se le brindará un plazo de treinta días a partir de la última publicación para que las víctimas Claudia Andrea Lucero, Silvana Inés Migliore y Eva del Carmen Zarate comparezcan por ante esta sede judicial, a prestar su conformidad ó no respecto de la aplicación del principio de oportunidad previsto en el Art. 10 II Inc. 2do. Del Código Procesal Penal. Notifíquese. Fdo. Dr. Javier Carlos Bottero - Juez - Dr. Eduardo Bernacchia - Secretario. Se publicaran a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL según lo normado subsidiariamente por el Art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Santa Fe (reglamentado por el Decreto Provincial 10425/56). Rafaela, 21 de Abril de 2014. Eduardo Bernacchia, Secretario.

S/C 230758 May. 28 Jun. 10

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe se cita, llama y emplaza, por el término y bajo apercibimientos de Ley a los herederos, legatarios y acreedores de los causantes Sr. Herminio Juan Seffino y Nora Edith Pelosi, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: Expte. N° 267 - Año 2013 - SEFFINO HERMINIO JUAN y PELOSI, NOTA EDITH s/Declaratoria de herederos, por ante el Juzgado de referencia. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial. Fdo. Dra. María José Alvarez Trenea, Juez; Dra. Carina A. Gerbaldo, Secretaria. Rafaela, 13 de Septiembre de 2013.

\$ 45 230760 May. 28 Jun. 10

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 Segunda Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimientos de Ley a los Herederos, Legatarios y Acreedores del Sr. Ramón Eulogio Albarracín, para que comparezcan para hacer valer sus derechos en autos: Expte. N° 702/2013 - ALBARRACIN, RAMON EULOGIO s/Sucesorio. Fdo. Dra. Natalia Carinelli, Secretaria a/c. Rafaela, 24 de Abril de 2014.

\$ 45 230759 May. 28 Jun. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Andrea Carmen Quiñone, D.N.I. N° 4.100.650 y don Julio Acebal, D.N.I. 7.414.849 en autos: ACEBAL, JULIO y QUIÑONE, ANDREA s/Sucesorio (Expte. N° 1384 Año 2008), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Sucesorio iniciado por la Dra. Iris Paula Remondino. Rafaela, 19 de Mayo de 2014. Julia Fascendini, Secretaria.

\$ 45 230772 May. 28 Jun. 10

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de la ciudad de Reconquista (SF), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los

bienes de la herencia dejados por el causante Alberto Juan Capeletti, para que en el término de ley se presenten a hacerlos valer en los autos caratulados: CAPELETTI ALBERTO JUAN s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 31/2014. Lo que se publica a sus efectos legales. Fdo: Dra. Patricia Vanrrell, Secretaria. Reconquista, 19 de Mayo de 2014.

\$ 45 230785 May. 28 Jun. 10

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 4, Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (SF), Segunda Nominación cita Y emplaza por el término y apercibimientos de ley a todos los herederos, acreedores y/o legatarios del causante JUAN CARLOS MASAT en autos MASAT, JUAN CARLOS s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 731/2013, para que dentro del término y apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Reconquista, 12 de Mayo de 2014. Fdo. Dra. Celina R. Alloa Casale, Secretaria.

\$ 45 230818 May. 28 Jun. 10
